



Ayuntamiento de El Pedernoso

Expediente n.º: 56/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 15/03/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
33/2019	Contrataciones	Desierta	11/03/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

OBRAS ACONDICIONAMIENTO ACCESOS CARRETERA BELMONTE Y CALLES MUNICIPALES			
Procedimiento: Abierto simplificado sumario		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45233251-3 Y 45233252-0	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 79.200,17 €	Impuestos: 21%	Total: 95.832,21 €	
Valor estimado del contrato: 79.200,17 €	Impuestos: 21%	Total: 95.832,21 €	
Fecha de inicio ejecución: 08/04/2019	Fecha fin ejecución: 03/05/2019	Duración ejecución: 1	Duración máxima: 1 MES
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	15/03/2019	
Informe de Intervención	15/03/2019	
Resolución de inicio	15/03/2019	
Memoria Valorada	15/03/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	18/03/2019	
Informe de fiscalización previa	18/03/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.



Ayuntamiento de El Pedernoso

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para OBRAS ACONDICIONAMIENTO ACCESOS CARRETERA BELMONTE Y CALLES MUNICIPALES, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 95.832,21€ con cargo a las partidas 1531.61900 y 1532.619 del presupuesto en vigor.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y la Memoria Valorada redactada por Dña. María Gracia Martínez Román que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Dña. Ana María Cantarero Fresneda, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- María Inés Manzanares Angulo, Vocal (Secretaria - Interventora de la Corporación).
- Ana Belén González Caballero, Vocal (Agente de Empleo Local).
- María José Frías Escribano, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE